



FISCALIA DE ESTADO
Provincia de Mendoza

MENDOZA, 20 ENE 2017

RESOLUCION N° 010 -F.E..

VISTO: Estos autos N° 6546-D-2016-05179, caratulados "Fiscalía de Estado s/ Ref. Expte. 3272-D-16-05179 s/ oficios sin contestar", y.

CONSIDERANDO:

Los fundamentos que son base a la resolución del Fiscal Adjunto de Investigaciones Administrativas, cuyo criterio comparte "*in totum*", y a los cuales remite como basamento de esta resolución.

Por ello, en uso de las atribuciones que le confieren la Constitución Provincial y las Leyes en vigencia, como:

**FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA,**

RESUELVE:

Artículo 1°. Requerir al Sr. Administrador de Parques y Zoológico a fin de que instruya la formación de sumario administrativo contra los agentes que resulten responsables por los hechos descriptos en el considerando II de la resolución del Sr. Fiscal de Investigaciones Administrativas.-

Artículo 2°. Asimismo, y no habiéndose evacuado los oficios objeto de reproche, solicitar al requerido disponga las medidas para garantizar su cumplimiento.

Artículo 3°. Vuelva el expediente a conocimiento del Sr. Fiscal de Investigaciones Administrativas para su notificación y cumplimiento.

Artículo 4°. Dése al registro y archívese.-



Dr. FERNANDO M. SIMON
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Mendoza